

**DOÑA MARÍA FANNY BASCOY VALIÑO**, mayor de edad, con domicilio en Rúa Capitán Troncoso, 20-3º, A Coruña, y D.N.I. 33.291.660-B


#### COMPARECE

En su propio nombre y derecho, así como en nombre y representación de:

**DOÑA MARÍA DEL CARMEN BASCOY VALIÑO**, mayor de edad, con domicilio en Rúa Oza dos Ríos, 3 - 3ºC, Sada, A Coruña, y D.N.I. 33.299.741-L, en virtud de Escritura de Apoderamiento otorgada ante el Ilustre Notario de Sada (A Coruña), Don Andrés Candela Ramírez Arellano, en fecha de 15 de julio de 2011, bajo el número 1138 de su protocolo, la cual manifiestan en vigor y cuyas facultades no han sido modificadas ni revocadas;

y **DOÑA MARÍA DEL PILAR BASCOY VALIÑO**, mayor de edad, con domicilio en Rúa San Pedro de Mezonzo, 28B - 3ºA, Santiago de Compostela, A Coruña, y D.N.I. 44.844.780-R, en virtud de Escritura de Apoderamiento otorgada ante el Ilustre Notario de Santiago de Compostela (A Coruña), Don José Manuel Amigo Vázquez, en fecha de 11 de marzo de 2024, bajo el número 744 de su protocolo, la cual manifiestan en vigor y cuyas facultades no han sido modificadas ni revocadas.

#### MANIFIESTAN



Que todas ellas, son cotitulares en proindiviso por títulos de propiedad y usufructo de las parcelas sitas en la localidad de Ordes (A Coruña), de una superficie total aproximada de 17.550 m<sup>2</sup>, de acuerdo al levantamiento topográfico incorporado al Proyecto de equidistribución de la Ordenación Detallada incorporada al PXOM de Ordes en el Sector de suelo urbanizable S-05:

- **En proindiviso** de plena propiedad con carácter privativo y por iguales partes a **Doña María Fanny Bascoy Valiño, Doña María del Carmen Bascoy Valiño y Doña María del Pilar Bascoy Valiño**, por vía de herencia de su fallecido padre, Don Jaime Luis Bascoy Liste, según testamento otorgado por éste, en fecha de 19 de noviembre de 2003 ante el Notario de Santiago de Compostela, Don Manuel Peregil Cambón, con número 1452 de protocolo, en

el que instruyó herederas de sus bienes a sus tres hijas por partes iguales, y usufructuaria vitalicia a su esposa, Doña María Fanny Valiño López; de su fallecido tío, Don Antonio Enrique Bascoy Liste, sin testamento; de su fallecido tío, Don Manuel Bascoy Liste, sin testamento; de su fallecida tía, Doña Pilar Bascoy Liste, según testamento otorgado por ésta, en fecha de 10 de junio de 2004 ante la Notario de Ordes, Doña María José Latas Espiño, con número 525 de protocolo, en el que instruyó herederas de sus bienes a sus tres sobrinas, María Fanny, María del Carmen y María del Pilar, y usufructuario vitalicio a su esposo, Don Ricardo Varela Uzal; de su fallecido tío, Don Roberto Fernando Bascoy Liste, según testamento otorgado por éste, en fecha de 15 de junio de 2006 ante la Notario de Ordes, Doña María José Latas Espiño, con número 641 de protocolo, en el que instruyó como herederas de sus bienes a sus tres sobrinas, María Fanny, María del Carmen y María del Pilar; y en virtud de Escritura de Aceptación de Herencia, Liquidación Parcial de Gananciales y Adjudicación Parcial de Herencia otorgada, en fecha de 20 de octubre de 2020, ante el Notario de Ordes, Don Jesús María Rodríguez Vázquez, con número 1184 de protocolo.

- **En proindiviso** de plena propiedad con carácter privativo y por iguales partes a **Doña María Fanny Bascoy Valiño, Doña María del Carmen Bascoy Valiño y Doña María del Pilar Bascoy Valiño**, por vía de herencia de su fallecido padre, Don Jaime Luis Bascoy Liste, según testamento otorgado por éste, en fecha de 19 de noviembre de 2003 ante el Notario de Santiago de Compostela, Don Manuel Peregil Cambón, con número 1452 de protocolo, en el que instruyó herederas de sus bienes a sus tres hijas por partes iguales, y usufructuaria vitalicia a su esposa, Doña María Fanny Valiño López; de su fallecido tío, Don Antonio Enrique Bascoy Liste, sin testamento; de su fallecido tío, Don Manuel Bascoy Liste, sin testamento; de su fallecida tía, Doña Pilar Bascoy Liste, según testamento otorgado por ésta, en fecha de 10 de junio de 2004 ante la Notario de Ordes, Doña María José Latas Espiño, con número 525 de protocolo, en el que instruyó herederas de sus bienes a sus tres sobrinas, María Fanny, María del Carmen y María del Pilar, y usufructuario vitalicio a su esposo, Don Ricardo Varela Uzal; de su fallecido tío, Don Roberto Fernando Bascoy Liste, según testamento otorgado por éste, en fecha de 15 de junio de 2006 ante la Notario de Ordes, Doña María José Latas Espiño, con número 641 de protocolo, en el que instruyó como herederas de sus bienes a sus tres sobrinas, María Fanny, María del Carmen y María del Pilar; de su fallecido tío abuelo, Don Fernando Liste Mosquera, sin testamento; y en virtud de Escritura de Aceptación

de Herencia, Liquidación Parcial de Gananciales y Adjudicación Parcial de Herencia otorgada, en fecha de 26 de noviembre de 2020, ante el Notario de Ordes, Don Jesús María Rodríguez Vázquez, con número 1385 de protocolo.

Y a dicho efecto

#### CERTIFICAN

Que en virtud de la reunión celebrada en fecha de 27 de mayo de 2024, han procedido de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 121.3.a de la Ley 2/2016 do Solo de Galicia, a la aprobación inicial del proyecto de equidistribución, correspondiente al Sector de suelo urbanizable S-05 del Plan Xeral de Ordenación Municipal do Concello de Ordes, cuya ordenación detallada se incluye en el Plan Xeral de Ordenación Municipal do Concello de Ordes, aprobado definitivamente con fecha de 13, de diciembre de 2023, publicado en el DOG nº 243 de 26 de diciembre de 2023 y en el BOP nº 35 de 19 de febrero de 2024.

Dicha aprobación inicial la firman en su condición de cotitulares, en proindiviso, de la totalidad de los terrenos que comprende dicho Sector, suscrito por el Arquitecto Don Ángel Luis Monteoliva Díaz y el Abogado Don José Luis Gorostizu García.

Y para que conste, se firma en Ordes, a 26 de junio de 2024

Fdo. **María Fanny Bascoy Valiño**

